

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.103.846**
RAMOS DIAZ

APELLIDOS
SAMUEL

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1963**

BOAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

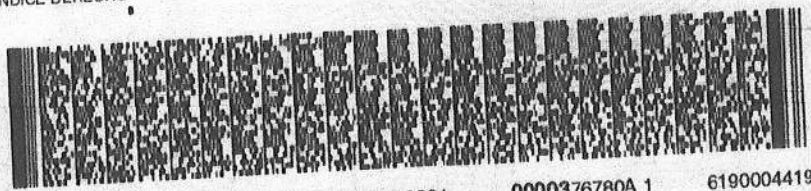
M

SEXO

26-OCT-1981 CHITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00011161-M-0004163846-20080604

0000376780A 1

6190004419

	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3	

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
--------------	----------------------	-------------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	06072022	Crédito N°:	
---------------------	----------	-------------	--

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Ramos Rojas Oscar Samuel.			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.073.694.479	DE SOACHA.	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TRANS 14A # 38A-35		CIUDAD DE RESIDENCIA	BOGOTA.	
CORREO ELECTRÓNICO	ing.Samuel2014@gmail.com.		TEL. CELULAR	3105528385	
PROGRAMA	Derecho.		CÓDIGO		

NOMBRE DE LA EMPRESA		C.I MAXIFLORES S.A.S.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	LA CUESTA / MADRID		TEL. DE EMPRESA	7480777.	
FECHA DE INGRESO	22112021	CARGO	DIRECTOR DE OPERACIONES.		
TIPO DE CONTRATO	INDEFINIDO	SALARIO ACTUAL	\$2.500.000	CIUDAD	CUNDINAMARCA.

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA PATRICIA ROJAS.	NOMBRES Y APELLIDOS	GIOVANNY VARGAS.
TEL. DE RESIDENCIA	9034230.	TEL. DE RESIDENCIA	N/A.
TEL. CELULAR	3107881823.	TEL. CELULAR	3204095049.
PARENTESCO	MADRE.	PARENTESCO	AMIGO.

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS		SAMUEL RAMOS DIAZ			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4103846.	DE CHITA.	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TRANSVERSA 14A # 38A-35		CIUDAD DE RESIDENCIA	BOGOTA	
CORREO ELECTRÓNICO	Sramosdiaz@gmail.com.		TEL. CELULAR	3112426953	
NOMBRE DE LA EMPRESA		POLICIA NACIONAL.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CALLE 26 # 54-37.		TEL. DE EMPRESA	5159000.	
FECHA DE INGRESO	06071987	CARGO	AG POLICIA.		
TIPO DE CONTRATO	RETIRADO	SALARIO ACTUAL	\$2.700.000.	CIUDAD	BOGOTA.

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA MARCELA RAMOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SOTO NELSON CASTILLO
TEL. DE RESIDENCIA	9034230.	TEL. DE RESIDENCIA	DC 2F # 5-25.
TEL. CELULAR	3223806328.	TEL. CELULAR	3213764961.
PARENTESCO	HIIJA.	PARENTESCO	AMIGO.

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarlos).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmiendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

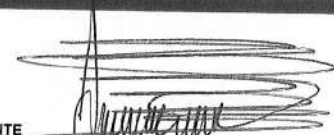
Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.


<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE 
 c.c. 1073.694.479 DE SOACHA.

FIRMA CODEUDOR 
 c.c. 4103846 Chita (Boyacá)



OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / ____ Número SAP _____
Bogotá, D.C.
Fecha ____/____/____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>OSCAR SAMUEL RAMOS ROSAS</i>		Nombre: <i>SAMUEL RAMOS DIAZ</i>	
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>	
No. de Identificación: <i>CC # 1073.694.479</i>		No. de Identificación: <i>C.C # 4103846</i>	
Dirección: <i>Trens 14 # 32A-35</i>	Ciudad: <i>BOGOTÁ.</i>	Dirección: <i>Trens 14A # 32A35</i>	Ciudad: <i>BOGOTÓ</i>
Teléfono Fijo: <i>9034230</i>	Teléfono celular: <i>3105528385</i>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <i>3112426953</i>



CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / ____ Número SAP _____
Bogotá, D.C.
Fecha ____/____/____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>OSCAR SAMUEL RAMOS ROSAS</i>		Nombre: <i>SAMUEL RAMOS DIAZ</i>	
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>	
No. de Identificación: <i>CC # 1073.694.479</i>		No. de Identificación: <i>C.C # 4103846</i>	
Dirección: <i>Trens 14 #32A-35</i>	Ciudad: <i>BOGOTÁ.</i>	Dirección: <i>Trens 14A #32A35</i>	Ciudad: <i>BOGOTÓ</i>
Teléfono Fijo: <i>9034230</i>	Teléfono celular: <i>3105528385</i>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <i>3112426953</i>

